



## **INFORMACIÓN AL ALUMNO Y/O CONSUMIDOR**

Afi, Escuela de Finanzas Aplicadas, S.A., imparte “enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial” por lo que conforme a lo indicado en el Texto refundido de la Ley General de Consumidores y artículo 50. 1 de la ley 11 / 1998 de 9 de julio de protección de consumidores de la Comunidad de Madrid, informa a los alumnos que los mismos se denominan en su publicidad como títulos propios.

Por otra parte, como Escuela adscrito a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) imparte enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales, como Programas de Postgrado y Cursos de Especialización.

La EFA cumple con las exigencias del Decreto 84 / 2004 de 13 de mayo de 2004 de la Comunidad de Madrid en lo referente a profesorado, publicidad de su actividad, expedición de certificados y algunos títulos que no conducen a la obtención de un “título con valor oficial”, medios materiales y equipamiento requerido a todo centro a disposición de los alumnos para el desarrollo de su actividad docente, en materia de programación y horarios docentes, número máximo de alumnos en aula, homogeneidad de grupos y niveles, tablón de anuncios en el que consta la información requerida en el artículo n.º 5 del expresado Decreto, folletos informativos, en materia de seguimiento de la actividad académica de los alumnos, así como con la obligación de mantener un registro de alumnos matriculados que se conserva a disposición de las autoridades competentes durante 5 años y que, igualmente, cumple con lo previsto en la LO 15 / 1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal y de lo previsto por la normativa de la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de tratamiento de datos personales. Para mayor información pueden contactar e-mail [efa@afi.es](mailto:efa@afi.es).